

Ciudad de México, a 03 de enero de 2023

CIRCULAR N° 01

**CC. PERSONAS ENCARGADAS DEL DESPACHO Y TITULARES DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA INTERNA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS,
ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
PRESENTES**

Me refiero a la Circular 100 de esta instancia ejecutiva de veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, por la que se solicitó que, con motivo del Décimo Aniversario de la implementación de la Primera Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, organizada por este Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se usara a partir del 1 de noviembre de ese año y hasta el 31 de diciembre de 2022, el logotipo conmemorativo por los 10 años del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México en toda la documentación oficial que emitieron (interna y externa).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones I, IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les comunica que, a partir del día de la fecha y hasta nuevo aviso, deberán utilizarse los logotipos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, en toda la documentación oficial que emitan (**interna y externa**), tal como se muestra en el modelo que se anexa a la presente, el cual será enviado en formato digital a los respectivos correos electrónicos institucionales.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Consejeras y Consejeros Electorales del IECM. Mismo Fin. Presentes
Archivo.

FDM/PCL

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, Commutador 54833800



ÁREA ADMINISTRATIVA, EJECUTIVA, TÉCNICA, CONTRALORÍA INTERNA U ÓRGANO DESCONCENTRADO

IECM/ÁREA/XXX/2023

Ciudad de México, a XX de XXXXX de 2023

Grado. Nombre(s) y Apellido(s)

Cargo.

Presente.

Atentamente

Grado. Nombre(s) Apellido(s)

Cargo

C.c.p.

Archivo.



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800